

Comunicado de Prensa

Síguenos: www.sabaneta.gov.co
  



Sabaneta
con **S**entido Social

Comunicado de Prensa

Sabaneta, marzo 5 de 2014

En Sabaneta se vive un proceso electoral transparente

- *Sabaneta como otros municipios del Valle de Aburrá presenta relación entre la cifra del censo habitacional y electoral.*
- El Municipio se distingue por el libre ejercicio de la soberanía y democracia.



El Consejo Nacional Electoral mediante Resolución N° 0937 del 3 de marzo de 2014, resuelve denegar la solicitud de dejar sin efecto la inscripción de cédulas en nuestro municipio, presentada ante este organismo por algunos ciudadanos.

Las 52.812 personas que hacen parte del censo electoral del Municipio de Sabaneta, incluidas las 6.053 cédulas que se inscribieron entre marzo de 2013 y enero de 2014, pueden ejercer su derecho a la democracia sin ninguna restricción.

En rueda de prensa realizada hoy en el municipio y que contó con la participación de los Honorables Concejales y

En tanto, la ley es muy clara respecto a la Residencia Electoral y dice textualmente en el artículo 4º de la ley 163 “que con la inscripción se entiende que el votante declara, bajo la gravedad juramento, "residir en el respectivo municipio", es necesario precisar qué se entiende por residir. Con base en el elemento gramatical, la expresión "residir en el respectivo municipio" debe interpretarse como el hecho de estar la persona establecida

dentro del territorio del respectivo municipio. "Estar establecida" significa que está de asiento en el respectivo municipio porque habita, ejerce personalmente un empleo o profesión, o está al frente de su propio establecimiento mercantil o industrial".

Situación similar se da en algunos municipios del Valle de Aburrá como es el caso de Envigado que cuenta con un censo electoral de 223949 personas y el total de habitantes de 212235, según el Dane, situación asociada a las características mencionadas.

Sabaneta es un municipio donde se le apuesta a la transparencia, al respeto y al libre ejercicio de la soberanía y la democracia.

Oficina de Comunicaciones

2880098 Ext: 105 - 103 - 144

dir.comunicaciones@sabaneta.gov.co

